



DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 9/2016 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el día **18 de marzo de 2016**, a las **13:45 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Convenio de colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas, para financiar el coste del Servicio M-119.



Mijas, a 17 de marzo de 2016.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
17/03/2016
13:56:59

Jdo.: Juan Carlos Maldonado Estévez.